



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

NOTIFICACIÓN POR AVISO SADE 524506 DEL 16 MARZO DE 2020 PROCESO LEVANTAMIENTO DE EMBARGO Y SECUESTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES MAYO 27 DE 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, Notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental de la Sade 524506 de SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE SANTIAGO DE CALI.

HACE SABER:

1.120.40.10.63.85- 524506

Santiago de Cali, 16 de marzo de 2020.

Señores
SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Calle 53 No. 3 ~ 45; Barrio Salomía
Cali - Valle

ASUNTO: LEVANTAMIENTO DE EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS SIGUIENTES VEHICULOS AUTOMOTORES:

EXPEDIENTE	NOMBRE	CEDULA	NIT	PLACAS	VIGENCIA	MP
LO-8602	IRENE GUTIERREZ GQUIERDO	66705002		CB8719	2009	5552
LO-1361	FREDY BARANDICA VIVAS	6.436.042		CMC387	2009	10359
LO-14086	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	70.002.500		CAT875	2009	3097
LO-27187	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	94.331.360		FLN305	2010	150545
LO-39003	JORGE ALONSO RUEZ MORALES	76.330.456		CCF159	2010	159198
LO-39853	TECNICA CHINA TANG QUANTY-ZHAI MIN YOMISION	494.354		CFL073	2010	156653
LO-84775	MAURICIO ALBERTO MOLINA GOMEZ	10.285.954		QCB528	2010	231752
0893-VEH-10	JOSE HERLEY MUÑOZ ARIAS	94.280.496		CER555	2003-2004	1256
1150-VEH-16	JOSE HERLEY MUÑOZ ARIAS	94.280.496		CER555	2007	31855
LO-16701	JOSE HERLEY MUÑOZ ARIAS	94.280.496		CER555	2008	27940
LO-016360	GONZALO LOPEZ	6.299.483		FLP641	2009	529
LO-46657	GONZALO LOPEZ	6.299.483		FLP642	2010	
LO-40980	YORLENY TRUJILLO CASTRO	42.118.937		CAM132	2010	
LO-013208	YORLENY TRUJILLO CASTRO	42.118.937		CAM132	2009	2294
LO-34350	JOHN FREDY POLO	94.314.366		SPL483	2010	
LO-41783	JOHN FREDY POLO	94.314.366		SPL483	2010	
LO-41854	DIANA PATRICIA TRUJILLO CADAVID	29.155.009		CVJ281	2010	161320
LO-36539	JORJE IVAN GOMEZ RESTREPO	10.522.672		CQK671	2009	102659
LO-14415	JORGE ANDRES ZORRILLA ORTIZ	16.289.157		CUN622	2010	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de los Autos de archivo citados en el cuadro, se establece, que una vez decreta el desembargo de los vehículos, deberá dar a conocer tal determinación y comunicar a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Cali, para lo de su competencia.

Por lo anterior, le solicitamos ordenar a quien corresponda, efectúe el levantamiento de la medida cautelar de embargo y secuestro de los vehículos automotores cuyas placas y nombres se indican en la parte superior de este oficio.

Una vez efectuada la inscripción requerida, por favor enviar a la Subgerencia de Gestión de Cobranzas del Departamento del Valle del Cauca, el certificado de tradición y libertad de matrícula inmobiliaria del inmueble citado.

Nota: De no haberse notificado la medida cautelar a ese Organismo de Tránsito por favor hacer caso omiso a este oficio.

Cordialmente,

JOSE EYNER OJONAGA CALDON

Subgerente de Gestión de Cobranza Unidad Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del
Departamento del Valle del Cauca



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 27 de mayo de 2.020.

El funcionario,

SANDRA YANNETH RUEDA SILVA
Profesional Universitaria

Se desfija el día 4 de junio 2.020.

Elaboró: María teresa Pabón – Grupo de apoyo